



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-00152-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 18 ABR 2023

De conformidad con el memorial que obra en el expediente, por secretaría se ordena oficiar a la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S., con el fin de que suministraran en el término de diez (10) días la dirección que registra tanto física como electrónica del demandado JORGE ARMANDO VEGA SANCHEZ, igualmente, el nombre y dirección del empleador que figure en la base de datos.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA Bogotá D.C. 19 ABR 2023 HORA 8 A.M. Por ESTADO Nº 054 de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria
--

ncrr